

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2021/2022

Identificación y características de la asignatura			
Código	500293	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Gestión de ocio y turismo rural		
Denominación (inglés)	Management of the Leisure and Rural Tourism		
Titulaciones	Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte		
Centro	Facultad de Ciencias del Deporte		
Semestre	8º	Carácter	Optativa
Módulo	Gestión y recreación deportiva		
Materia	Gestión deportiva		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Vicente Luis del Campo	514	<a href="mailto:viluca@unex.es">viluca@unex.es</a>	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte</a>
Jesús Morenas Martín	512	<a href="mailto:martingamonales@unex.es">martingamonales@unex.es</a>	
Miguel Ángel Pérez Sousa	410	<a href="mailto:maperezsousa@unex.es">maperezsousa@unex.es</a>	
Área de conocimiento	Educación Física y Deportiva		
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Dr. Vicente Luis del Campo		

Competencias
<p><b>BÁSICAS</b></p> <p>CB1-Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p>

CB3-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### GENERALES

CG2-Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones.

CG10-Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

#### TRANSVERSALES

CT1-Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa.

CT2-Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CT3-Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.

CT4-Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo.

CT5-Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

CT6-Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

CT7-Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte.

CT8-Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte.

CT9-Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte.

CT10-Ser consciente del posible impacto ambiental que supone la práctica de actividad física y deportiva.

CT11-Comprender la importancia de las actividades físicas y deportivas en la sociedad actual como manifestaciones de ocio y turismo.

#### ESPECÍFICAS

CE7-Conocer y entender las disposiciones legales relacionadas con la actividad deportiva.

CE8-Conocer la estructura y la organización de las instituciones deportivas.

CE13-Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.

CE14-Elaborar programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

CE15-Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad.

CE19-Dirigir y gestionar una organización, entidad o instalación deportiva.

CE20-Desarrollar la capacidad de observación, estudio, utilización, comprensión, conciencia y respeto por la naturaleza en el ámbito de la práctica de la actividad física y deportiva.

CE21-Promover la ocupación del tiempo de ocio de forma activa, saludable y potenciando valores ecológicos.

### Contenidos

#### Breve descripción del contenido

Los contenidos principales a tratar en la asignatura serán: Gestión de actividades físico-deportivas y promoción de actividades rurales. Planificación de actividades físicas en la naturaleza, grandes eventos en la naturaleza: encuentros, competiciones, etc., así como creación de recursos didácticos e instalaciones.

#### Temario de la asignatura

Denominación del tema 1:

Actividades físicas deportivas en el medio natural y rural.

Contenidos del tema 1:

1.1. Tipos de actividades físicas en el medio natural y rural.

1.2. Clasificaciones de actividades físicas en el medio natural.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

Diseño de ideas de negocio vinculadas al deporte en entornos rurales.

Denominación del tema 2:

Análisis de los espacios naturales.

Contenidos del tema 2:

2.1. Marco legal, figuras de protección, análisis de la situación actual.

<p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Comparar la normativa legal de turismo activo entre Comunidades Autónomas, mediante un ejercicio de búsqueda bibliográfica.</p>
<p>Denominación del tema 3: Actores del ocio y turismo activo en entornos naturales y rurales.</p> <p>Contenidos del tema 3: 3.1. Administraciones, federaciones deportivas, empresas (competencia), recursos humanos, entorno natural, cliente, seguridad y medios materiales.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Búsqueda en la Web de portales informativos públicos (Administraciones) y privados (empresas) que contienen información específica relativa al turismo rural y perfil de cliente consumidor de este tipo de turismo.</p>
<p>Denominación del tema 4: Seguridad y legislación de actividades físicas en el medio natural y rural.</p> <p>Contenidos del tema 4: 4.1. Legislación vigente en turismo rural y gestión del riesgo y de la seguridad en actividades físicas en el medio natural.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Diseño de protocolos preventivos en la gestión del riesgo durante la realización de actividades deportivas en el medio natural.</p>
<p>Denominación del tema 5: Actividad física-deportiva y turismo.</p> <p>Contenidos del tema 5: 5.1. Relación entre deporte y turismo. 5.2. Conceptualización del turismo activo. Turismo-Naturaleza. 5.3. Modelo de turismo activo: Calidad de prestación. 5.4. Relación del turismo activo con otras actividades económicas.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Diseñar paquetes de actividades físicas y deportivas a los diferentes tipos de clientes demandantes de turismo activo.</p>
<p>Denominación del tema 6: Planes específicos de negocio en el ocio y turismo rural.</p> <p>Contenidos del tema 6: 6.1. Creación de planes de negocio específicos de turismo activo.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Desarrollar propuestas reales de negocio en el sub-sector económico del turismo activo.</p>
<b>Actividades formativas</b>

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	12	6				1		5
2	17	6				2		9
3	23	6				2		15
4	26	9				2		15
5	28	9				4		15
6	32	7				4		21
<b>Evaluación **</b>	12	2						10
<b>TOTAL ECTS</b>	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes\*

Los principales *estilos de enseñanza* a utilizar en la asignatura de Gestión de Ocio y Turismo Rural serán los siguientes:

**Enseñanza directiva a través de la lección magistral, con apoyo audiovisual y de las TICs para el desarrollo de los contenidos teóricos.**

El profesor empleará la exposición audio-visual como técnica principal de adquisición de los contenidos teóricos de la asignatura. Por tanto, dicha técnica tendrá lugar durante las clases teóricas realizadas en aula. En todo caso, la exposición irá acompañada de preguntas que permitan a los alumnos reflexionar sobre el contenido, así como de ejemplos reales que faciliten y acerquen a los alumnos la comprensión y transferencia de los contenidos a situaciones reales. El alumno podrá, durante el desarrollo de la sesión, participar de modo que pueda aportar su punto de vista personal o bien responder a las preguntas previamente formuladas por el profesor. También, el alumno/a tendrá a su disposición diverso material (escrito, WEB, audiovisual, etc.) que utilizará para estructurar el desarrollo teórico de la asignatura. Por último, el alumnado a partir del esquema de contenido presentado por el profesor deberá desarrollar la capacidad cognitiva de sintetizar y redactar con sus propias palabras el contenido desarrollado por el profesor.

**Enseñanza participativa a través del descubrimiento guiado ante situaciones-problema para el alumnado.**

Dicho estilo de enseñanza se empleará en ocasiones para reforzar el aprendizaje de los alumnos sobre los contenidos más importantes del programa de enseñanza. Este estilo podrá incluirse tanto en las sesiones teóricas y teórico-prácticas y se trabajará en pequeños grupos a fin de reforzar la comparación de ideas, e intercambio de opiniones. Por tanto, se pretende que el alumno aprenda en base a problemas, donde exista una discusión y comparación de ideas. La finalidad de dicho estilo consiste en reforzar y vincular la exposición teórica del profesor con el análisis de dicha información por parte del alumnado. El rol del profesor es el de proporcionar relevantes y significativas situaciones-problema,

\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

así como servir de guía o supervisor, proporcionando feedback y nuevas pautas de análisis de información entre el alumnado, y corrigiendo errores en caso necesario.

❑ **Estudio y trabajo autónomo del alumno a partir de realización de trabajos reales por parte del alumnado.**

En este caso se trata de que el propio alumno realice un proyecto de gestión de empresa vinculada a una actividad deportiva de ocio y turismo rural real. Dicho estilo tendrá una gran importancia durante el trabajo individual y no presencial del alumno en clase. Por tanto, dicho estilo tendrá un carácter de agrupación reducido, con trabajo individual o en pequeños grupos. Bajo este estilo el alumno asume mayor iniciativa, tanto en la búsqueda y obtención de información, así como en la elaboración, redacción y concreción del proyecto de gestión. El papel del profesor sigue siendo la guía, orientador del proceso, pero no del resultado.

Se podrán realizar salidas programadas en la asignatura. Dicha actividad, si es posible, se realizará fuera del horario lectivo (i.e., un sábado), dependiendo de las posibilidades del grupo con el que se organice la actividad (empresas del Sector, otras actividades organizadas en asignaturas afines, etc.). Dichas salidas, en caso de realizarse, se configuran como una actividad de ESTUDIOS DE CASOS REALES donde se conocerá de primera mano por parte del alumno, las diferentes tareas de gestión que una empresa dedicada a la prestación del paquete turístico-deportivo realiza con sus clientes (i.e., administración del negocio, comercialización del servicio turístico-deportivo, visita a las instalaciones turísticas y deportivas, práctica motriz de alguna modalidad deportiva vinculada al turismo rural, etc.). Esta salida se orienta al trabajo de **competencias específicas de la asignatura**. Las fechas de realización, una vez cerrado el contacto con los grupos de alumnos en asignaturas de la titulación afines a la presente, centros educativos, de administración o empresas, se dará a conocer al alumnado a través de la agenda del estudiante con antelación.

La cuantificación aproximada de la salida será de 8 sesiones de 1h por día de salida para cada alumno.

### Resultados de aprendizaje

1. Ser capaz de gestionar responsablemente los recursos materiales, técnicos, humanos de empresas deportivas especializadas en la ocupación activa y física del ocio en entornos rurales.
2. Ser capaz de programar adecuadamente paquetes de actividades físicas y deportivas, de carácter recreativo y lúdico, en entornos rurales y naturales.
3. Ser capaz de elaborar programas específicos de actividad física en el entorno natural que supongan un conocimiento y respeto del patrimonio natural, cultural y paisajístico de nuestros pueblos.
4. Ser capaz de utilizar, siempre que sea posible, los recursos naturales existentes en el entorno rural para llevar a cabo prácticas respetuosas de actividad física y deportiva con la naturaleza.

## Sistemas de evaluación

### OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

\*De acuerdo con lo establecido en la Normativa de Evaluación vigente de la Universidad de Extremadura, cada estudiante deberá comunicar el tipo de evaluación con el que pretende examinarse en la asignatura. Dicha comunicación la tendrá que hacer a través de una tarea diseñada por el profesor en el campus virtual. El plazo para comunicar el sistema de evaluación elegido será el primer cuarto del periodo de impartición de estas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. El alumno tendrá que elegir entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

\*El plagio de trabajos supone el suspenso en la asignatura.

\*Se calificará como "no presentado" al estudiante que no se presente a la prueba final, tanto en evaluación continua como global.

### CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

\*Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.

Actividad por realizar: Examen individual al finalizar el período lectivo según calendario de exámenes aprobado que valore la adquisición de competencias adquiridas.

Porcentaje de la nota: 60%.

Competencias evaluadas: CB2, CG2, CT10, CE7, CE8, CE20.

2. Trabajos individuales o grupales.

Actividades por realizar: Presentación, en grupos reducidos y al final del período lectivo, de un PROYECTO DE GESTIÓN DE EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO o similar que incluya el diseño, planificación y evaluación de actividades turísticas a nivel deportivo en espacios naturales/rurales.

Porcentaje de la nota: 20%.

Competencias evaluadas: CB1, CB4, CB5, CG10, CT1, CT2, CT5, CT6, CE13, CE14, CE19, CE21.

3. Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.  
Actividades por realizar: Realización, en grupos reducidos, de análisis, discusión y/o aportación de soluciones a situaciones-problema en empresas de turismo activo.  
Porcentaje de la nota: 20%.  
Competencias evaluadas: CB3, CT3, CT4, CT7, CT8, CT9, CT11, CE15.

## **MODALIDADES DE LA EVALUACIÓN**

### **Evaluación continua**

Componente teórico (60%):

- Prueba escrita (examen) de carácter teórico-práctico, pudiendo estar compuesta por preguntas conceptuales, resolución de supuestos teórico-prácticos o preguntas tipo-test de respuestas múltiples.
- La configuración final del examen se comunicará al alumnado con la convocatoria de este.
- En las preguntas conceptuales se valora la corrección de la respuesta y la claridad en la exposición de los conceptos explicados por el alumno/a.
- En la resolución de los supuestos teórico-prácticos se valora la originalidad y corrección de la respuesta, estando siempre ajustada a la información contenida en la pregunta.

Componente de aplicación (20%):

- El alumnado deberá confeccionar un PROYECTO DE GESTIÓN DE TURISMO ACTIVO. Este proyecto deberá recoger todos los apartados vistos en clase práctica. Se valorará positivamente su contextualización a una realidad concreta de espacio natural. El formato de presentación y su estructura serán definidos y expuestos por el profesor de la asignatura. El alumnado dispondrá en el aula virtual el formato exigido.
- La elaboración del proyecto podrá ser supervisada por los profesores en horario de tutorías.
- El proyecto deberá ser entregado en las fechas determinadas por el profesor.

Componente de evaluación continua (20%):

- Se llevará un registro de la asistencia de los alumnos en clase, mediante la presentación al finalizar la clase o en las fechas indicadas por el profesor, de actividades puntuales en las que los alumnos realicen tareas de análisis o interpretación de contenidos expuestos en aula.
- El alumno deberá estar presente en al menos en el 70% de las ocasiones donde se realicen tales registros, ya sea en clases teóricas o prácticas. En caso de no superar este componente, el alumno deberá de realizar un trabajo complementario que supla la falta de asistencia en la asignatura.
- Se valorará positivamente la participación del alumnado en las dinámicas y debates que se desarrollen en el aula.

### **Evaluación final**

Componente teórico (100%). Se realizará el mismo tipo de examen que para los alumnos que hayan elegido evaluación continua. Esta examen tendrá lugar el mismo día y hora que para el resto de los alumnos de la asignatura.



## ¿CÓMO APROBAR LA ASIGNATURA?

### Evaluación continua

\*Aprobar el examen final y el PROYECTO DE GESTIÓN. Para ello, la puntuación mínima en ambos instrumentos de evaluación será de 5 sobre 10 puntos. Además, deberá asistir a más del 70% de las sesiones prácticas presenciales. En caso de suspender el examen o las prácticas, el alumno se quedará finalmente con la nota de aquella parte de la asignatura suspensa (e.g., si suspende el examen y aprueba las prácticas; entonces se quedará con la nota suspensa del examen. Si suspende ambas partes se hará un promedio de ambas notas).

\*Si el alumno suspendiera el PROYECTO DE GESTIÓN en la convocatoria ordinaria, éste podría volver a presentarlo para la convocatoria extraordinaria. Para ello, se habilitaría un período temporal previo al examen a fin de entregarlas de acuerdo con el procedimiento establecido por los profesores.

\*Si el alumno no llegará a cumplir con el 70% de asistencia mínima a las prácticas en la convocatoria ordinaria, este apartado de la nota podría ser recuperado en la siguiente convocatoria (i.e., en la convocatoria extraordinaria) desarrollando una tarea de aplicación práctica con una carga de trabajo en horas similar al total de horas prácticas de la asignatura. El formato y contenido de dicha tarea se comunicará al comienzo del curso a fin de que el alumno valore su asistencia continuada o no a las clases prácticas. En todo caso, la tarea estaría vinculada al contenido práctico de la asignatura. Para su entrega se habilitaría también un período temporal previo al examen a fin de entregar dicho trabajo de acuerdo con el procedimiento establecido por los profesores.

\*Si el alumno suspendiera el examen teórico en la convocatoria ordinaria, pero aprobara los apartados de asistencia a clase y el cuaderno de prácticas, la nota de estos dos apartados podría ser guardada para la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico.

### Evaluación final

\*Aprobar el examen final con una puntuación mínima de 5 sobre 10 puntos.

## Bibliografía

### Libros

-Álvarez, A. (1994). *El ocio turístico en las sociedades avanzadas*. Bosch. Barcelona.

-Ayora, A. (2012). *Riesgo y liderazgo: Cómo organizar y guiar actividades en el medio natural*. Desnivel. Madrid.

-Barba, F. J., & Barba, J. (2011). *Atlas de turismo deportivo I: Concepto y modalidades*. Wanceulen. Sevilla.

-Barba, F. J., & Barba, J. (2011). *Atlas de turismo deportivo II: Destinos típicos*. Wanceulen. Sevilla.

- Bayón, F. (1999). *50 años de turismo español. Un análisis histórico y estructural*. Centro de estudios Ramón Arces. Madrid.
- Jimenez, P. J. (2011). *Deporte y turismo. Fundamentos de gestión y organización*. Síntesis. Madrid.
- Losada, E. (2007). *Turismo activo por España: Porque viajar es también emoción y deporte*. Everest. Madrid.
- Martínez, V. (2006). *Ocio y Turismo en la sociedad actual. Los viajes, el tiempo libre y el entretenimiento en el mundo globalizado*. McGrawHill. Madrid.
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2004). *El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso*. Madrid: Secretaria General de Turismo.
- Nasarre, J. M. (2008). *Regulación jurídica de las empresas de turismo activo*. Prames. Zaragoza.
- V.V.A.A. (2013). *I Anuario de estadísticas deportivas. Ministerio de Educación, Cultura, y Deporte (Capítulo 7: turismo deportivo)*. Edit. Subdirección General de Estadística y Estudios.
- V.V.A.A. (2018). *Turismo rural y de naturaleza. Una mirada al mundo*. Xosé M. Santos y Lucrecia López (eds.). Síntesis. Madrid.

### Publicaciones

- Alen, M. E., & Fraiz, J. A. (2006). Relación entre la calidad del servicio y la satisfacción del consumidor. Su evaluación en el ámbito del turismo rural. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 12(1), 251-272.
- Barke, M. (2004). Rural Tourism in Spain. *International Journal of Tourism Research*, 6(3), 137-149.
- Cánoves, G., Herrera, L., & Blanco, A. (2005). Turismo rural en España: un análisis de la evolución en el contexto europeo. *Cuadernos de Geografía*, 42, 77, 41-58.
- Del Toro, G. (2010). La praxis del turismo activo en entornos naturales: Conceptualización e identificación. *Acción Motriz*, 5, 43-58.
- Durán, A., Álvarez, J., & Cruz, M. (2015). Active tourism research: a literature review (1975-2013). *ROTUR, Revista de Ocio y Turismo*, 8, 62-76.
- García, B. (2005). Características diferenciales del producto turismo rural. *Cuadernos de Turismo*, 8(15), 113-133.
- Guillén, N. A. (2016). El turismo ante el factor de riesgo. Consideraciones acerca del turismo activo y su esfera de protección. *Revista Andaluza de Administración Pública*. 95, 53-84.

-Howat, G., Crilley, G., Milne, I., & Absher, J. (1993). The basis for measuring quality customer service in sports and leisure centres. *Australian Journal of Leisure and Recreation*, 3(3), 5-13.

-Latiesa, M. y Paniza, J.L. (2006). Turistas deportivos. Una perspectiva de análisis. *Revista internacional de Sociología*, vol. LXIV, 44, 133-149.

-López, A. (2001). El medio ambiente y las nuevas tendencias turísticas: referencia a la región de Extremadura. *Observatorio Medioambiental*, 4(4), 205-251.

-Luis, V., Arribas, N., & Morenas, J. (2017). Calidad en los servicios de turismo activo en Extremadura. *Apunts*, 129, 95-107.

-Mackay, K. J., & Crompton, J. L. (1988). A conceptual model of consumer evaluation of recreation service quality. *Leisure Studies*, 7(1), 41-49.

-Martínez, A.S., & Ramón Fernández, F. (2011). Estudio comparativo de empresas de turismo de aventura de la provincia de Valencia. *Gran Tour*, 3, 51-68.

-Martínez Quintana, V., & Blanco Gregory, R. (2013). Some perspective sustainability on some scanned rural and active tourism: The case of the region extremeña. *ROTUR, Revista de Ocio y Turismo*, 6, 122-139.

-Mediavilla, L. (2013). Modelo de análisis de las empresas de turismo de aventura. *Ágora para la educación física y el deporte*, 15(2), 152-164.

-Mediavilla, L., & Gómez, V. (2016). El turismo activo en España. Identificación de la calidad del servicio en las empresas. *Apunts, Educación Física y Deportes*, 124, 108-113.

-Pérez, J. A., & García, Y. (2005). Turismo rural en Extremadura. El caso del turismo "paisano". *Revista española de Estudios agrosociales y pesqueros*, 8(206), 87-109.

-Sánchez, M. C., & Cantón, E. (2011). La práctica de actividad físico-deportiva de riesgo como herramienta preventiva de conductas desajustadas psicossocialmente. *Revista de Psicología del Deporte*, 10(2), 225-236.

-Yagüe, R. M. (2002). Rural tourism in Spain. *Annals of Tourism Research*, 29(4), 1101-1110.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

<http://www.aneta.es/> (Asociación Nacional de Empresas de Turismo Activo: ANETA)

<http://www.turismoactivoextremadura.com/> (Asociación Empresas Turismo Activo y Actividades Extremadura)

<http://deportextremadura.gobex.es/> (Circuitos aventura y circuito EuroaceSport 2020)

